

“2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO”

## TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE JOCOTITLÁN, MÉXICO, PARA EL PERIODO 2022- 2024

En el Municipio de Jocotitlán, Estado de México; siendo las once horas del día veintitrés de febrero del año dos mil veintidós, reunidos en las oficinas del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, de Jocotitlán, cito en la Calle Elvira Hernández Gómez S/N, Colonia San Juan, de Jocotitlán, México, los C. Elvira Hernández Gómez, Presidenta Honoraria del Sistema Municipal DIF y Presidenta de la Junta de Gobierno; Mtra. Begonia Plata Castañeda, Directora del Sistema Municipal DIF y Secretaria de la Junta de Gobierno; la L.C. Verónica Santos Cárdenas, Tesorera del Sistema Municipal DIF y Tesorera de la Junta de Gobierno; Lic. Perla Isabel Ortiz Navarro Cuarta Regidora y Vocal de la Junta y la Mtra. Dianet Vences García Directora del Instituto de la Mujer y Vocal de la Junta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 128 fracciones VII y XII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 31 fracciones XVII y XLVI; Y 48 fracciones VI y XIX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 11, 12, 13, 14 de la Ley que Crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”, con el propósito de celebrar la **Tercera Sesión**

“2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO”

**Extraordinaria** de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Jocotitlán, para el periodo 2022-2024.

### PUNTO No. I

### LISTA DE PRESENTES

Para dar inicio con los puntos del orden del día la C. Elvira Hernández Gómez, Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Jocotitlán, México, manifiesta a los presentes que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, 12, 13, 14 de la Ley que Crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”; siendo las **once horas con quince minutos, del día veintitrés de febrero del año dos mil veintidós**, se da inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, de Jocotitlán México, solicita a la secretaria proceda a pasar lista de asistencia a los presentes.

A continuación la Secretaria de la Junta de Gobierno manifiesta: con su permiso Señora Presidenta, les solicito a los asistentes que al momento de pronunciar su nombre se sirvan responder “presente”:

C. Elvira Hernández Gómez	Presidenta
Mtra. Begonia Plata Castañeda	Secretaria

“2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO”

L.C. Verónica Santos Cárdenas	Tesorera
Lic. Perla Isabel Ortiz Navarro	Vocal
Mtra. Dianet Vences García	Vocal

## PUNTO No. 2

### DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

En el uso de la voz la Secretaria de la Junta de Gobierno informa a la Presidenta y al pleno que se encuentran presentes cinco de los cinco integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, de Jocotitlán, México.

En razón de lo anterior, existe Quórum legal, tal como lo establecen los artículos 13 Bis y 13 Bis-A de la Ley que crea los Organismos Descentralizados de Asistencia Social de Carácter Municipal denominados “Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia”; por tanto la C. Elvira Hernández Gómez, Presidenta Honoraria del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia Jocotitlán, México, declaro que siendo las **once horas con veinte minutos del día veintitrés de febrero del año dos mil veintidós**, queda formalmente iniciada la Tercera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Sistema

"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, de Jocotitlán, México; e instruye a la secretaria para que continúe con el desarrollo de la sesión.

### PUNTO No. III

#### LECTURA Y EN SI CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

En este sentido, la Secretaria de la Junta de Gobierno, procede a la lectura del Orden del Día que regirá la presente:

- I.- Lista de presentes. (Agotado)
- II.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión. (Agotado)
- III.- Lectura y en si caso aprobación del orden del día.
- IV.- Propuesta y en su caso aprobación del presupuesto de ingresos y egresos definitivo para el ejercicio fiscal 2022.
- XI.- Clausura de Sesión.

Una vez concluido el punto, la Secretaria de la Junta de Gobierno, sometió a votación el mismo, siendo aprobada por unanimidad, del cual desprende el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO:** Se aprueba por **unanimidad de votos** de la Junta de Gobierno, el orden de día de la Tercera Sesión Extraordinaria.

“2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO”

## PUNTO No. IV

### PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, la C.P. VERONICA SANTOS CARDENAS, en su carácter de Tesorera del Sistema DIF Municipal y en el uso de la voz expone de forma detallada la estructura del presupuesto de ingresos y egresos para el ejercicio fiscal 2022, el cual considera en general de acuerdo a las partidas necesarias para el buen funcionamiento de los programas que opera el Sistema Municipal DIF de Jocotitlán.

Una vez concluido el punto, la Secretaria de la Junta de Gobierno, sometió a votación el mismo, siendo aprobada por unanimidad, del cual desprende el siguiente:

#### ACUERDO

**SEGUNDO** La Junta de Gobierno autoriza el presupuesto de ingresos y egresos definitivo para el ejercicio fiscal 2022 con un monto total de 24,160,000.00 (veinticuatro millones ciento sesenta mil pesos 00/100. M/N)

"2022 AÑO DEL QUINCENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO"

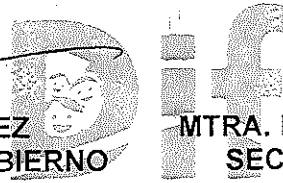
**PUNTO No. V**

**CLAUSURA DE LA SESIÓN**

Agotado el orden del día y no habiendo asuntos que tratar y siendo las doce horas del día veintitrés de febrero de dos mil veintidós, se dio por terminada la reunión, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.

PRESIDENCIA

DIRECCIÓN

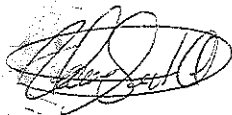


**C. ELVIRA HERNÁNDEZ GÓMEZ**  
PRESIDENTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
SISTEMA MUNICIPAL DIF

**MTRA. BEGONIA PLATA CASTAÑEDA**  
SECRETARÍA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
SISTEMA MUNICIPAL DIF

JOCOTITLÁN  
SIEMPRE EN FAMILIA  
2022-2024

JOCOTITLÁN  
SIEMPRE EN FAMILIA  
2022-2024



**L.C. VERÓNICA SANTOS CÁRDENAS**  
TESORERA DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF



**LIC. PERLA ISABEL ORTIZ NAVARRO**  
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

JOCOTITLÁN  
SIEMPRE EN FAMILIA  
2022-2024

JOCOTITLÁN, MEX.  
2022-2024



**MTRA. DIANET VENCES GARCÍA**  
VOCAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO  
DEL SISTEMA MUNICIPAL DIF

AYUNTAMIENTO MUNICIPAL  
JOCOTITLÁN, MEX.  
2022-2024

